

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15362 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de Asunto.- Concurso voluntario núm. 289/2014-B

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado

Entidad Instante del concurso y CIF.- Chueca y Layos Construcciones, S.L. CIF B45630332

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 3 de abril de 2014.

Barcelona, 3 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019767-1